

Signatura: EB 2015/116/R.5
Tema: 5 a) i)
Fecha: 18 de noviembre de 2015
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 89º período de sesiones del Comité

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Oscar A. García
Director,
Oficina de Evaluación Independiente
del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: o.garcia@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial encargada,
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 116º período de sesiones
Roma, 16 y 17 de diciembre de 2015

Para examen

Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 89º período de sesiones del Comité

1. Este informe abarca las deliberaciones mantenidas por el Comité de Evaluación en su 89º período de sesiones, celebrado el 9 de octubre de 2015.
2. Asistieron al período de sesiones los miembros siguientes: la India (Presidente), Egipto, Francia, Indonesia, México, los Países Bajos y Suiza. China participó en calidad de observador. El Comité contó también con la presencia del Oficial encargado del Departamento de Administración de Programas (PMD); el Gerente Superior de la Cartera del PMD; el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE); el Secretario del FIDA; el Director Adjunto de la IOE, la Vicepresidenta Adjunta del Departamento de Estrategia y Conocimientos (SKD), el Director de la Dependencia de Presupuesto y Desarrollo Organizativo (BOD); la Directora de la División de Asia y el Pacífico, el Oficial encargado de la División de África Oriental y Meridional, y otros funcionarios del FIDA. Además, el Dr. Mafizur Rahman, Consejero Económico y Representante Permanente Alternativo de la República Popular de Bangladesh ante el FIDA, se unió a las deliberaciones sobre la evaluación del programa del Fondo en su país.

Aprobación del programa

3. El programa provisional comprendía los temas siguientes: i) apertura del período de sesiones; ii) aprobación del programa; iii) revisión de las actas del 88º período de sesiones del Comité de Evaluación; iv) programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2016, basados en los resultados, y plan indicativo para 2017-2018; v) evaluación del programa en Bangladesh; vi) síntesis de evaluación sobre la actuación del FIDA en relación con los pueblos indígenas; vii) evaluación de los resultados del Proyecto de Apoyo al Plan Estratégico de Transformación del Sector Agrícola en Rwanda; viii) programa provisional del Comité de Evaluación para 2016, y ix) otros asuntos.
 4. El Presidente propuso, por motivos de tiempo, un cambio en el orden de los temas del programa, de modo que la revisión del programa provisional del Comité de Evaluación para 2016 pasase a ser el tema 5.
 5. El programa provisional se modificó con el fin de introducir en el apartado "otros asuntos": a) la propuesta del Director de la IOE de celebrar una reunión oficiosa conjunta del Comité de Evaluación y el Comité del Programa de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para analizar el informe de síntesis de evaluación sobre el desarrollo pastoril; b) el mecanismo de presentación de informes del Comité de Evaluación a la Junta Ejecutiva, y c) la propuesta de Noruega sobre la posibilidad de organizar un seminario oficioso para el Comité de Evaluación y el Grupo de trabajo sobre el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) con el fin de analizar las conclusiones preliminares de la IOE sobre la evaluación del PBAS.
 6. El programa que figuraba en el documento EC 2015/89/W.P.1 se aprobó tras haber sido debidamente modificado para dejar constancia del cambio de orden de los temas e incorporar los tres temas adicionales en el apartado "otros asuntos" (el documento se publicará con la signatura EC 2015/88/W.P.1/Rev.1).
- Revisión de las actas del 88º período de sesiones del Comité de Evaluación
7. Se aprobaron las actas revisadas del 88º período de sesiones del Comité de Evaluación, después de que algunos miembros destacaran la necesidad de debatir maneras de mejorar las modalidades de presentación de informes.

Programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2016, basados en los resultados, y plan indicativo para 2017-2018

8. El Comité acogió con satisfacción el programa de trabajo y el presupuesto de la IOE para 2016, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2017-2018, que figuraban en el documento EC/2015/88/W.P.3, señalando que se trataba de un excelente documento preparado en consonancia con los objetivos de la Décima Reposición de los Recursos del FIDA. El Comité tomó nota de que las deliberaciones y las observaciones del Comité de Evaluación, el Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva en sus respectivos períodos de sesiones anteriores se habían tenido en cuenta al ultimar el documento. Los miembros también felicitaron al Director de la IOE por haber preparado un breve resumen comparativo que recogía los principales cambios entre la versión actual del programa de trabajo y presupuesto para 2016 y el documento provisional presentado en junio al Comité de Evaluación. Se pidió a la IOE que distribuyera un resumen similar entre los miembros del Comité antes de los futuros períodos de sesiones.
9. Los miembros también tomaron nota de los nuevos aspectos introducidos en el programa de trabajo y presupuesto basados en los resultados, a saber: la descripción de la visión y la misión; un informe de síntesis de evaluación adicional sobre igualdad de género, que se elaboraría conjuntamente con los otros organismos con sede en Roma; y un cambio en los plazos de presentación de informes, de forma que el relativo a los logros alcanzados en 2015 se presentaría a mediados de septiembre en lugar de finales de mayo, y el relativo a la utilización del presupuesto de 2015 a mediados de septiembre en lugar de mediados de abril. Asimismo, se señaló que en el nuevo documento se había aplicado un tipo de cambio revisado (USD 1=EUR 0,87 frente a USD 1=EUR 0,86) y que el actual presupuesto propuesto para 2016 era de USD 5 669 419, lo que reflejaba un descenso nominal del 6,6 % y un aumento real del 1,4 % respecto del presupuesto correspondiente a 2015.
10. Los miembros examinaron los cambios en las proyecciones financieras relativas a la utilización del presupuesto de 2015 y pidieron aclaraciones sobre la diferencia entre el aumento real y el descenso nominal en el presupuesto para 2016. La IOE indicó que el tipo de cambio era uno de los factores que habían influido y que el aumento se debía principalmente al hecho de haber introducido la síntesis adicional sobre igualdad de género y a la necesidad de incorporar los costos de contratación para sustituir a un miembro del personal del cuadro orgánico que dejaría su puesto en la IOE en el primer trimestre de 2016.
11. El Comité acogió con beneplácito los indicadores de eficacia y rendición de cuentas que la IOE había incorporado al marco de medición de los resultados (MMR), e invitó a la IOE a añadir también indicadores de eficiencia. A este respecto, la IOE aclaró que el MMR propuesto para 2016 ya incluía indicadores para medir la eficiencia de esta oficina, pero que los revisaría más adelante. El Comité también acogió con sumo agrado la iniciativa propuesta por la IOE de organizar un seminario técnico en noviembre de 2015 acerca de la segunda evaluación de los objetivos de desarrollo sostenible, y propuso que se reflejasen en el plan de trabajo para 2017 y siguientes todas las cuestiones importantes que requirieran seguimiento.
12. En respuesta a una pregunta sobre la elaboración de los informes de síntesis de evaluación previstos, la IOE indicó que este año se concluirían tres informes: sobre Cooperación Sur-Sur, gestión del medio ambiente y los recursos naturales, y acceso de los pequeños productores a los mercados, y hay otras tres propuestas para el próximo año relativas al diálogo sobre políticas, la ampliación de escala y la iniciativa conjunta en materia de género. La síntesis sobre pesca y acuicultura está actualmente prevista para 2017.

13. En cuanto a la reforma de la situación de los consultores en el FIDA, el Comité expresó su reconocimiento por las medidas adoptadas por la dirección de cara a establecer nuevas directrices aplicables a los consultores, y pidió aclaraciones sobre la manera en que estas afectarían a la capacidad de atracción del Fondo y a sus servicios, teniendo en cuenta su fuerte dependencia de los servicios de consultoría. La dirección indicó que en las nuevas directrices y el nuevo manual no se modificaba la política de impuestos y que los consultores seguían teniendo que pagar impuestos en sus países de residencia cuando así lo requiriera la legislación vigente.
14. El Comité aprobó el envío del documento que contenía el plan de trabajo y presupuesto basados en los resultados al Comité de Auditoría para que lo examinara y a la Junta Ejecutiva para su aprobación.
Propuesta de programa provisional del Comité de Evaluación para 2016
15. El Comité examinó y debatió el documento EC 2015/89/W.P.7, que contenía la propuesta de programa provisional del Comité de Evaluación para 2016, y convino en adelantar el período de sesiones de noviembre a junio. Tras examinar todos los puntos pertinentes, los miembros pidieron a la IOE que presentara una versión revisada del programa provisional en el próximo período de sesiones del Comité para su aprobación.
Evaluación del programa en la República Popular de Bangladesh
16. El Comité de Evaluación examinó la evaluación del programa en el país (EPP) correspondiente a Bangladesh que figuraba en el documento EC 2015/89/W.P.4, y expresó su reconocimiento por el trabajo en equipo realizado, que había sido fruto de las consultas y la colaboración entre la IOE y la dirección. Se señaló que se trataba de la tercera EPP en Bangladesh y los miembros reconocieron el esfuerzo de la IOE para producir un informe claro y valioso.
17. Los miembros felicitaron a la dirección por las calificaciones, muy satisfactorias, obtenidas en los resultados relativos a la pertinencia de los proyectos, su alineación con las estrategias gubernamentales y la eficacia y la eficiencia de la cartera. Asimismo, aludieron al impacto positivo de los proyectos en la reducción de la pobreza rural, gracias al aumento de los ingresos de los hogares, la mejora de la producción y la productividad, la introducción de nuevas tecnologías agrícolas y la mejora del acceso a los mercados, así como al fortalecimiento de la asociación entre el FIDA y el Gobierno de Bangladesh.
18. El Comité elogió los esfuerzos para intervenir e invertir en zonas ambientales frágiles y la incorporación de medidas de protección del medio ambiente, así como las inversiones en infraestructura rural e igualdad de género, dirigidas concretamente a mejorar el acceso de las mujeres a la tierra; el enfoque de desarrollo comunitario basado en grupos; la importancia concedida a la innovación; la asignación de obras de infraestructura de pequeña envergadura a sociedades de contratación de mano de obra, y las actividades en el ámbito de la financiación y los microcréditos.
19. El Comité manifestó su preocupación ante ciertas cuestiones, como la necesidad de diseñar un programa en el que se tengan en cuenta las deficiencias persistentes en materia de crédito, mantener la protección del medio ambiente y la adaptación al cambio climático como una prioridad en Bangladesh, crear un entorno favorable para el sector privado, integrar la gestión de los conocimientos en el programa en el país, impulsar la participación en el diálogo sobre políticas de alto nivel, garantizar la debida integración de los aspectos nutricionales en los programas de inversión, y fortalecer la colaboración en el país con los otros organismos con sede en Roma. El Comité tomó nota de las aclaraciones de la dirección al respecto.

20. En respuesta a la solicitud de los miembros de información adicional sobre la recomendación de fortalecer la oficina en el país destacando a un Gerente del Programa en el País, la dirección señaló que esta cuestión se estaba planteando desde una perspectiva institucional y que, en ese contexto, la estrategia de descentralización estaba en proceso de actualización, tal y como lo había solicitado la Junta.
 21. Los miembros instaron a la dirección a que colaborase estrechamente con el Gobierno de Bangladesh con el fin de adoptar medidas correctivas ante la falta de mantenimiento de la infraestructura y garantizar la sostenibilidad de los beneficios. En respuesta a la pregunta sobre las grandes disparidades en los costos por beneficiario entre un proyecto y otro, la IOE aclaró que, incluso para un proyecto atípico, el costo medio per cápita seguía estando dentro del rango habitual.
 22. El representante del Gobierno de Bangladesh presente en la reunión expresó la gratitud de su Gobierno por la EPP y pidió aclaraciones sobre la manera en que se habían reflejado las perspectivas de los beneficiarios en la evaluación. La IOE aclaró que en todas las EPP se realizaban consultas exhaustivas con los beneficiarios y sus grupos a través de diversos instrumentos de recopilación de información, como debates de grupos de discusión y visitas in situ.
 23. Con respecto al acuerdo en el punto de culminación (ACP) de la EPP, se observó que algunas recomendaciones de la IOE se habían presentado de forma distinta en el documento. El Comité de Evaluación pidió más explicaciones sobre el proceso de elaboración de los ACP. La dirección convino en reformular/modificar el ACP de modo que recogiese las recomendaciones originales de la IOE y, en consulta con el Gobierno de Bangladesh, especificar las opiniones de la dirección y el Gobierno al respecto.
 24. El Comité de Evaluación encomió la sólida asociación entre el FIDA y el Gobierno de Bangladesh, y aprobó los resultados de la evaluación y las recomendaciones tal como se presentaban en el documento de la EPP. Se invitó a la dirección a hacer un seguimiento de las recomendaciones de la EPP en el curso de sus intervenciones en el país.
- Síntesis de evaluación sobre la actuación del FIDA en relación con los pueblos indígenas
25. El Comité examinó la síntesis de evaluación sobre la actuación del FIDA en relación con los pueblos indígenas y acogió con interés las conclusiones reflejadas en el documento EC 2015/89/W.P.5.
 26. El Comité manifestó su conformidad con los principales objetivos de la síntesis de evaluación, a saber, recopilar las enseñanzas extraídas y las buenas prácticas, y con las recomendaciones para las futuras intervenciones del FIDA en relación con los pueblos indígenas. Los miembros felicitaron a la dirección del Fondo por estar desempeñando una función dinámica y pionera al dar visibilidad a las cuestiones de desarrollo que afectan a los pueblos indígenas e incorporarlas sistemáticamente a sus estrategias y directrices.
 27. El Comité tomó nota de la política del FIDA, que elogió, de beneficiar frente a la de perjudicar de otras instituciones financieras internacionales (IFI), al igual que el principio del consentimiento libre, previo e informado adoptado para garantizar que se tenga en cuenta todas las preocupaciones de los pueblos indígenas, el hecho de que esta política esté en consonancia con el mandato de las Naciones Unidas y los esfuerzos por integrar a los pueblos indígenas en las plataformas e iniciativas institucionales del FIDA. En la misma línea, los miembros acogieron con aprobación la iniciativa de la dirección de elaborar una nota de procedimiento sobre el principio del consentimiento libre, previo e informado para garantizar su aplicación efectiva.

28. Con respecto a la revisión de los objetivos del Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas, la dirección indicó que lo más importante era garantizar una financiación estable para las actividades relacionadas con los pueblos indígenas, que hasta el momento habían dependido de donaciones. El Comité deseaba entender las medidas que estaba adoptando el FIDA para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones con los pueblos indígenas y recalcó la necesidad de garantizar que los progresos alcanzados a nivel mundial se reprodujeran a nivel nacional, creando vínculos entre los proyectos del Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas y los del FIDA.
29. El Comité apoyó las conclusiones del informe y pidió a la IOE que aportara más información sobre los progresos del FIDA en relación con las conclusiones de los estudios de evaluación de otras IFI.
30. La dirección aseguró al Comité que se estaban tomando medidas para garantizar una financiación estable de las actividades relacionadas con los pueblos indígenas; para ello se estaban valorando diversas opciones, como transferir el Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas a las propias organizaciones de pueblos indígenas para movilizar recursos directamente y crear nexos con organizaciones afines en torno a los fondos de dedicación exclusiva.

Evaluación de los resultados del Proyecto de Apoyo al Plan Estratégico de Transformación del Sector Agrícola en Rwanda

31. El Comité deliberó acerca de la evaluación de los resultados del Proyecto de Apoyo al Plan Estratégico de Transformación del Sector Agrícola en Rwanda, que figuraba en el documento EC 2015/88/W.P.6, y señaló con agrado la buena labor realizada por la IOE al preparar una evaluación sincera y equilibrada y compilar el documento.
32. El Comité elogió a la dirección y al director en el país por los buenos resultados del proyecto y observó que las calificaciones asignadas por el PMD y la IOE eran similares para todos los criterios; asimismo, reconoció que los sistemas gubernamentales de Rwanda habían favorecido la labor.
33. El Comité también hizo alusión a la cuestión de la sostenibilidad, especialmente para los pequeños productores que se habían incorporado al proyecto en el último año de ejecución y para las cooperativas, así como a la inexistencia de una organización central de productores sólida y a la escasa participación del sector privado.
34. Los miembros expresaron también su reconocimiento por las inversiones realizadas en esferas importantes como el riego y la integración de las cuestiones de género, en las que no podían invertir otros donantes, y acogieron con satisfacción las innovaciones introducidas en materia de gestión de las cuencas hidrográficas, la utilización de nuevas tecnologías en la gestión agropecuaria, el fomento de la participación de la comunidad mediante la creación de comités locales de gestión y supervisión y las mejoras en la eficiencia gracias a la innovadora unidad de ejecución de un solo proyecto.

Otros asuntos

35. En el apartado dedicado a "otros asuntos", tras deliberar sobre las tres cuestiones planteadas, el Comité:
 - a) aceptó la propuesta de la IOE de celebrar una reunión oficiosa conjunta del Comité de Evaluación y el Comité del Programa de la FAO con fines de intercambio de conocimientos, en la que se examinarían y debatirían las conclusiones, enseñanzas extraídas, y recomendaciones del informe de síntesis de evaluación sobre el desarrollo pastoril. El Comité acordó celebrar dicha reunión oficiosa conjunta el 20 de noviembre de 2015;

- b) tomó nota de la propuesta de Noruega de celebrar una reunión conjunta entre el Comité de Evaluación y el Grupo de trabajo sobre el PBAS para analizar las conclusiones preliminares de la evaluación del PBAS del Fondo. Tomando en consideración las aclaraciones ofrecidas por el Secretario del FIDA, que informó sobre las opiniones expresadas por los miembros del Grupo de trabajo en una reunión anterior, el Comité convino en invitar a los miembros del Grupo de trabajo sobre el PBAS al período de sesiones de marzo de 2016, en el que se debatiría el informe de evaluación correspondiente;
 - c) debatió la manera de simplificar el procedimiento de presentación de informes del Comité y pospuso la cuestión al próximo período de sesiones, en el que el Secretario del FIDA pondría sobre la mesa posibles opciones para su consideración.
36. El Presidente del Comité dio por concluidas las deliberaciones y agradeció a la IOE, la dirección, los funcionarios, los intérpretes y el personal auxiliar de conferencias su contribución a que el período de sesiones transcurriera sin contratiempos.